

# La articulación de los objetivos de política exterior de México en organismos, foros y mecanismos de gobernanza global del desarrollo

Durante la administración del presidente Felipe Calderón (2006-2012), al amparo de la política exterior de México se realizaron diversas acciones relevantes a favor de la gobernanza global en el ámbito económico, financiero, ambiental y en cuanto al desarrollo. Ello en particular en el marco de la adscripción de este país a la OCDE y el G-20. Asimismo, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) estableció que “la política exterior de nuestro país debe ser responsable, clara y activa, mediante la cual México sea un auténtico promotor del desarrollo humano de los pueblos” (Presidencia de la República, 2006: 118).

En términos específicos, y más allá de que la seguridad fuera el principal tema de la agenda pública de ese sexenio,<sup>18</sup> con base en el perfil de México en los foros multilaterales en el sentido de procurar ser puente entre el Norte y el Sur, durante dicha administración se contribuyó a impulsar el camino hacia la transformación en que el sistema de cooperación internacional se encuentra inmerso, en términos de superar el esquema tradicional de colaboración en donde la lucha contra la pobreza y la ayuda oficial al desarrollo conforman el principal fin y medio, respectivamente, de su actuar.

---

<sup>18</sup> Por ejemplo, salta a la vista que el único subapartado del PND que hace referencia formal a la cooperación internacional es el rubro de la seguridad (y no del desarrollo). Establece como objetivo prioritario “fortalecer la cooperación internacional para contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de seguridad y defensa de la soberanía” (Presidencia de la República, 2006, p. 123).

Este trayecto de cambio se alimenta de nuevas concepciones en términos de los propósitos y *modus operandi* de la colaboración externa, la cual se basa en superar concepciones asistencialistas de la ayuda para dar paso a estrategias más holísticas y participativas en favor de un enfoque integral del desarrollo, con miras a atender mediante procedimientos más eficaces las necesidades de los países del Sur y del entorno global entero. La coherencia de políticas debe constituir el eje articulador de dicho proceso.

Según Soria, un ejemplo de la propensión mexicana a favor de la conciliación y asimilación de posturas sobre temas de desarrollo entre el Norte y el Sur se ubica del 2005 al 2008, en lo que fue conocido como el diálogo ampliado del Grupo de los Ocho (G-8) con las principales economías emergentes, materializadas en el entonces G-5. En este proceso, y en especial a partir de ese año, con el lanzamiento del “Proceso de Diálogo de Heiligendamm” (PDH), México contribuyó “a la construcción de un entendimiento común entre los enfoques de la cooperación Norte-Sur, abogada por el G8, y la Sur-Sur, por el G5” (Soria, 2011, p. 101). De esa forma, “México, actuando como coordinador del G5, contribuyó a dar un equilibrio a la agenda y se desempeñó como mediador para facilitar el entendimiento común” entre ambos hemisferios (Soria, 2011, p. 102).

En esa misma línea, Gerardo Bracho y Agustín García López-Loaeza, en aquél momento delegado y embajador de México ante el Comité de Asistencia para el Desarrollo de México ante la OCDE, mencionan que este país, desde su posición de observador (en el CAD), ha sido reconocido por contribuir a una mayor sensibilidad y entendimiento de dicho comité con respecto a los cooperantes del Sur. De esta forma, ha aprovechado su posición para sensibilizar “desde dentro” sobre la necesidad de abrir un espacio a los cooperantes del Sur (cfr. Bracho y García-López, 2011).

Otra muestra del activismo mexicano en mecanismos de gobernanza global en materia de desarrollo durante este periodo fue la participación en la COP 16, celebrada en Cancún en 2010, en donde el

tema fue uno de los que recibió más apoyo por parte de la política exterior del presidente de la República (Torres, 2013).

Posiblemente, el hecho más fehaciente y actual sobre la proclividad mexicana a sumarse de manera activa a los ejercicios de conducción y gobernanza de la agenda global para el desarrollo sea que este país será sede de la Primera Reunión de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, encuentro multilateral a nivel ministerial.

Esta reunión se inserta bajo la consideración mexicana en cuanto a que es menester construir esquemas de cooperación internacional con base en un renovado contexto mundial, que refleje apropiadamente las nuevas realidades globales. La AMEXCID informó que dicho encuentro fue guiado por dos temáticas esenciales: “la contribución al proceso de efectividad de la Agenda de Desarrollo Post-2015<sup>19</sup> y el desarrollo inclusivo” (AMEXCID, 13 de diciembre, 2013). Sobre la inclusión, la agencia precisa que México la entiende “en términos de una participación más plural, por el amplio rango de actores, incluyendo un fuerte involucramiento de la sociedad civil y del sector privado [bajo la necesidad de] promover una perspectiva de inclusión sobre políticas de desarrollo, para asegurar que nadie sea dejado atrás” (AMEXCID, 13 de diciembre, 2013).

Por su parte, mediante la presidencia de México en el G-20 durante el año 2012, el país impulsó medidas a favor de la gobernanza global en los planos económico, financiero, comercial, ambiental y del desarrollo. En este sentido, las propuestas mexicanas en este mecanismo multilateral que se detectaron fueron las siguientes:

- Estabilización económica y reformas estructurales para el crecimiento y el empleo.

<sup>19</sup> Aunque la citada agencia no precise qué se entiende por “proceso de efectividad”, es posible que se refiera a promover un espacio adicional de diálogo que incida en la definición del contenido de la Agenda de Desarrollo Post-2015. De ser así, significaría que la Primera Reunión de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo sería el escenario ideal para que México proponga e impulse los temas que desde la visión mexicana esta agenda debe recoger (migrantes, indígenas y personas con discapacidad).

| La articulación de los objetivos de política exterior de México...

- Fortalecimiento de los sistemas financieros y fomento de la inclusión financiera para impulsar el crecimiento económico.
- Mejorar la arquitectura financiera internacional en una economía global interconectada.
- Promover la seguridad alimentaria y abordar el tema de la volatilidad del precio de las materias primas.
- Alentar el desarrollo sustentable incluyendo una agenda de infraestructura, eficiencia energética, impulso al crecimiento verde y financiamiento para enfrentar el cambio climático (G-20 México, 2012a).

A la luz de estas perspectivas y del impulso del país a favor de estos y otros compromisos mediante el ejercicio de su política exterior, el Gobierno de la República declaró que erradicar la pobreza y lograr un crecimiento sólido, incluyente, sostenible y equilibrado continúan siendo objetivos centrales en la agenda de desarrollo del G-20.

De esta forma, en los documentos preparatorios de la Cumbre del G-20 de Los Cabos, el cual aborda los temas del desarrollo, se lee: “Los líderes reafirmaron su compromiso tanto con el apoyo a los países en desarrollo para alcanzar los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente —en particular los ODM—, como con la alianza mundial para el desarrollo, según se establece en los ODM” (G-20 México, 2012b).

Con apoyo a este impulso proveniente de la parte mexicana, la Declaración de Líderes del G-20 de Los Cabos incluyó al desarrollo como parte integral de su contenido. Entre sus premisas y compromisos se encontraba:

Erradicar la pobreza y lograr un crecimiento fuerte, incluyente, sustentable y equilibrado siguen siendo los objetivos medulares de la agenda de desarrollo del G-20. Reafirmamos nuestro compromiso de trabajar con los países en vías de desarrollo, particularmente los países de bajos ingresos, y ayudarlos establecer las políticas y prioridades de orientación nacional que se requieran para alcanzar los objetivos de desarrollo

acordados internacionalmente, sobre todo los ODM y más allá (SRE, 19 junio, 2012).

Con la llegada de Enrique Peña Nieto a la presidencia en diciembre de 2012, la CID parece reevaluarse como instrumento proactivo de la política exterior mexicana tendiente a hacer de este país “un actor con responsabilidad global”. Esa actividad forma parte de los cuatro pilares de política exterior del presidente Peña Nieto.

En línea con lo anterior, y considerando que “la política exterior se basará en la cooperación internacional para el desarrollo, como una expresión de solidaridad y, al mismo tiempo, un medio para impulsar al bienestar y la prosperidad de nuestro país y de la comunidad internacional” (Presidencia de la República, 2013a, p. 99), este Gobierno identificó diversas líneas de acción dedicadas en exclusiva a la participación mexicana en torno a la cooperación internacional y a la agenda de desarrollo.

Muestra de ello es la estrategia 5.1.6 del Plan Nacional de Desarrollo: “Consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, impulsando de manera prioritaria temas estratégicos de beneficio global y compatibles con el interés nacional”. Ahí, el gobierno se compromete a “Contribuir activamente en la definición e instrumentación de la agenda global de desarrollo de las Naciones Unidas, que entrará en vigor cuando concluya el periodo de vigencia de los ODM, en 2015” (*Ibid*). Además de este compromiso, se encuentra la estrategia 5.1.7, dedicada a “Impulsar una vigorosa política de cooperación internacional que contribuya tanto al desarrollo de México como al desarrollo y estabilidad de otros países, como un elemento esencial del papel de México como actor global responsable” (*Ibid*, p. 149).

Para los fines de este estudio, resalta que en el Primer Informe de Gobierno del presidente Peña Nieto, existe un apartado específico sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015 y temas afines. Señala que México asistió a la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe: seguimiento de la agenda para el desarrollo post-

| La articulación de los objetivos de política exterior de México...

2015 y Río+20. Su fin fue examinar desde la perspectiva regional los avances en el cumplimiento de los objetivos del milenio y la agenda para el desarrollo posterior a 2015 (*Op Cit*: 721-722)

Finalmente, el informe menciona las múltiples reuniones y encuentros a través de las cuales México promueve una mejor gobernanza regional y global en ámbitos políticos, económicos y de desarrollo.

Con este espíritu, México contribuyó activamente al fortalecimiento de los foros y mecanismos de diálogo y concertación política, así como a la profundización de los procesos regionales y subregionales de integración, lo cual dio como resultado una mayor vinculación de América Latina y el Caribe, con otros grupos de países y organizaciones regionales, además del fortalecimiento de su interlocución en los foros multilaterales y en los principales temas de la agenda regional y global (*Ibid*: 689).